Recaudación mensual – Julio 2013

El total recaudado en julio 2013 ascendió a \$ 88.845 millones, en tanto que los Recursos Tributarios que recauda la AFIP (aquellos destinados al Sector Público) alcanzaron \$ 80.298 millones, con un crecimiento interanual de 31,0%.

PRICOPO

RECAUDACIÓN RÉCORD



RÉCORD ANTERIOR

Recursos Tributarios

\$80.298 M

\$ 77.755 M (mayo 2013)



RÉCORD ANTERIOR

Seguridad Social

\$ 25.832 M

\$ 21.442 M (enero 2013)



RÉCORD ANTERIOR

IVA

\$ 21.562 M

\$ 20.323 M (mayo 2013)



RÉCORD ANTERIOR

Débitos y Créditos

\$5.090 M

\$ 4.803 M (mayo 2013)



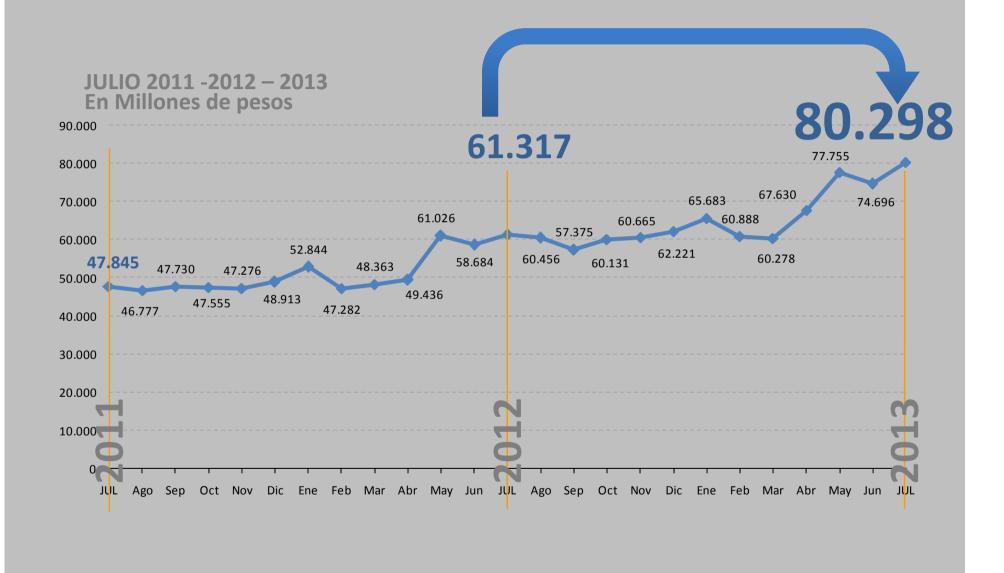
RÉCORD ANTERIOR

Derechos de importación y otros

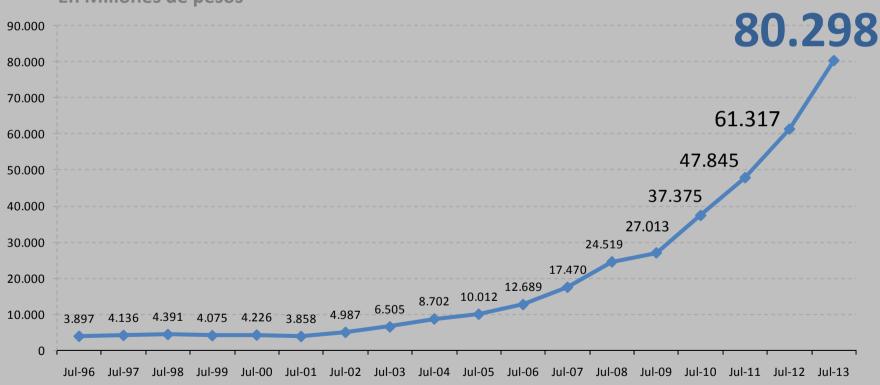
\$ 2.221 M

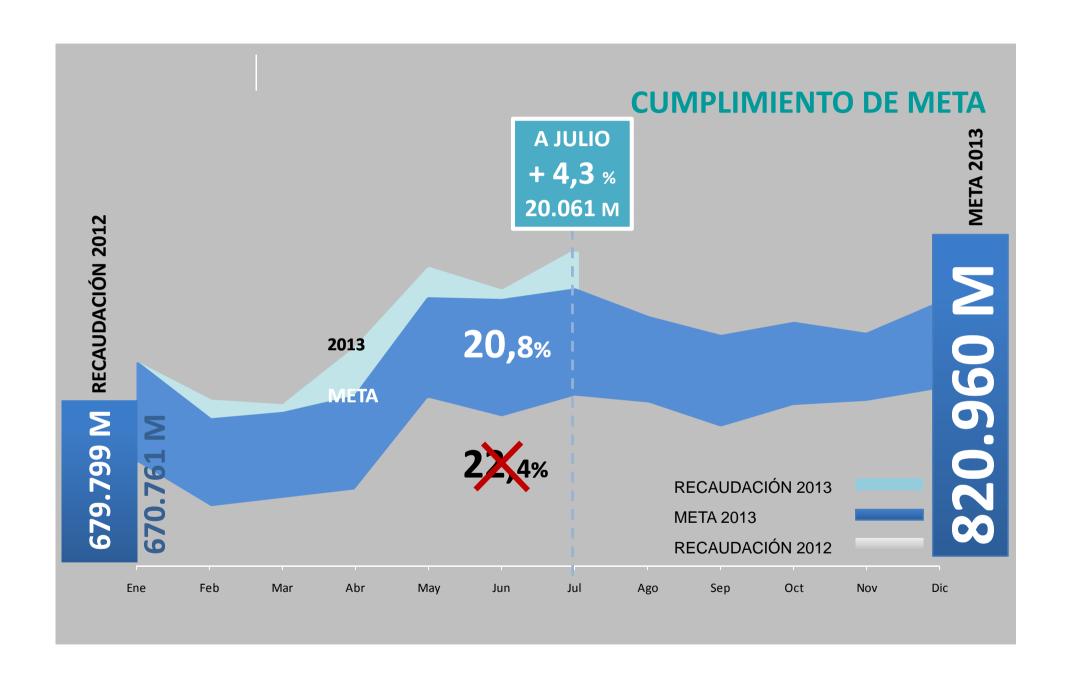
\$ 1.969 M (mayo 2013)

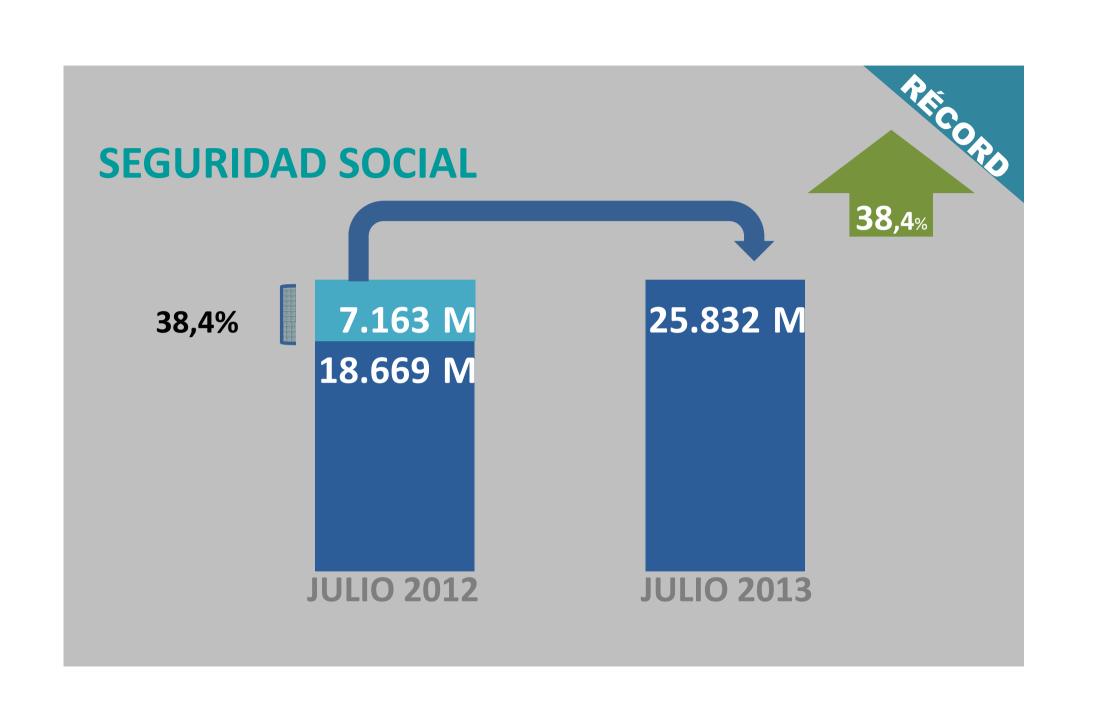
MAYORES INCREMENTOS Derechos de Importación y Otros + 68,4 % 2.221 M Ganancias + 42,4 % \$ 15.649 M **Créditos y Débitos** \$ 5.090 M + 41,8 % + 38,8 % \$ 21.562 M IVA **Seguridad Social** + 38,4 % \$ 25.832 M

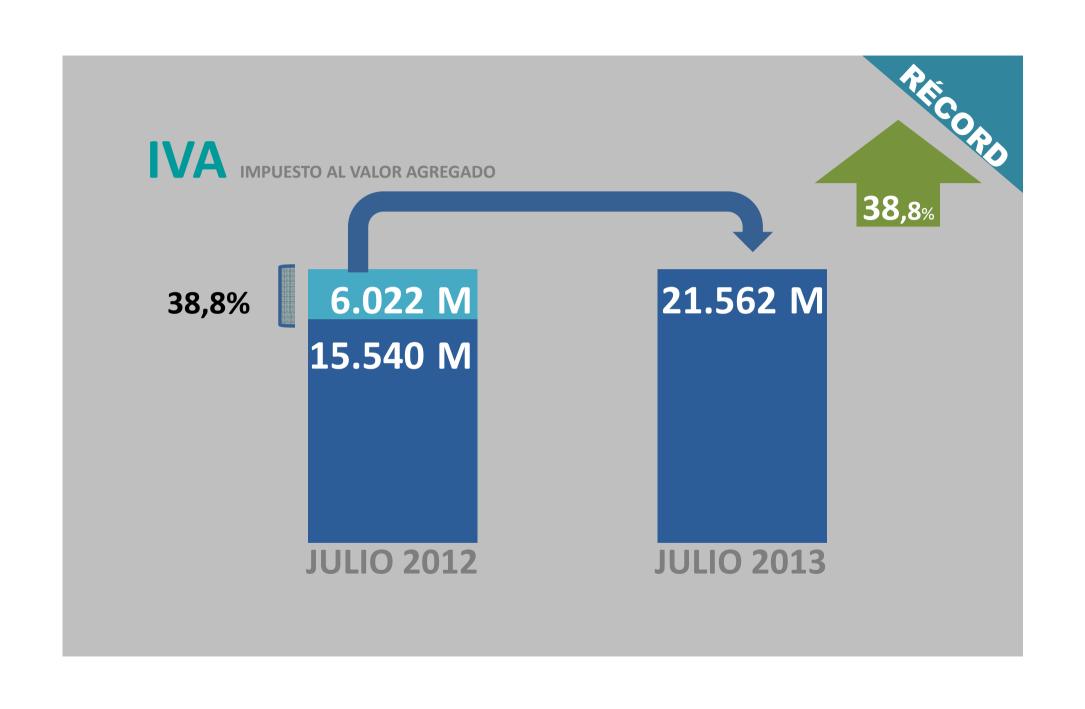


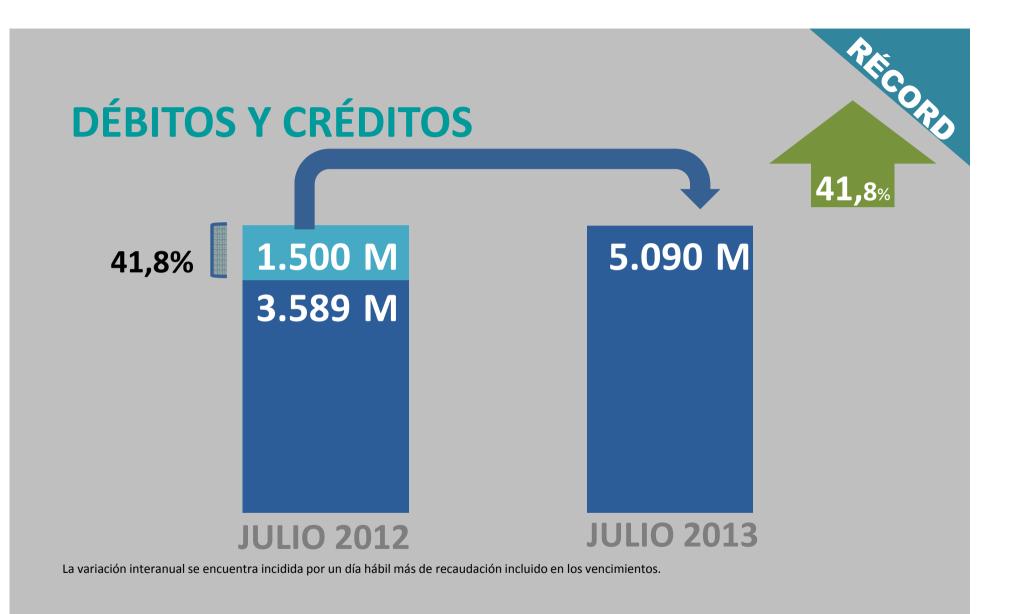
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN MESES DE JULIO— AÑOS 1996 a 2013 En Millones de pesos













COMERCIO EXTERIOR

La recaudación de estos recursos alcanzó \$ 7.880 millones, con una disminución interanual de 2,0%. Afectó positivamente en la comparación interanual un día hábil más de recaudación.

15,8%

DERECHOS DE EXPORTACIÓN

Los ingresos por Derechos de Exportación alcanzaron \$5.658 millones, presentando una variación interanual negativa de 15,8% respecto de julio de 2012.



68,4%

DERECHOS DE IMPORTACIÓN Y OTROS

La recaudación de Derechos de Importación y otros alcanzó \$ 2.221 millones, presentando una variación interanual positiva de 68,4%.

Percepción de ingresos brutos en Aduana:

\$ 696 millones.

GANANCIAS

La recaudación de este impuesto alcanzó \$ 15.649 millones con un crecimiento interanual de 42,4%.

La suba de la recaudación obedece al aumento del impuesto determinado del período fiscal 2012 que generó mayores anticipos de sociedades y al incremento de los ingresos por retenciones.

El aumento de las deducciones personales vigente desde marzo de 2013 atenuó el incremento de los ingresos por retenciones sobre sueldos.

Pagos Directos

